

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Santiago Alvaraz al Vocal suplente don Manuel Balash Recort, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscan» de Barcelona, y Vocal suplente a doña Adelaida Martín Sánchez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (Femenino) de Salamanca, ambos por el segundo tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22193**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 4 de febrero y 1 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo y 2 de abril último, respectivamente), así como el contenido de la Orden de 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar, actualizada, la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

#### ADMITIDOS

Universidades Complutense de Madrid (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don José Manuel Suárez Cardoso (D. N. I. 33.105.297).  
Don Juan Faus Payá (D. N. I. 22.484.827).  
Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721).  
Don Isidoro Basines Linares (D. N. I. 14.651.254).  
Don Agustín Martín Rodríguez (D. N. I. 23.337.231).  
Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.982.880).  
Don Víctor Riera González (D. N. I. 10.461.417).  
Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.476.291).  
Don Juan O. Fornés Gracia (D. N. I. 17.825.770).  
Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.383).  
Don Luis A. Oro Girál (D. N. I. 17.814.164).  
Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 19.377.180).  
Don Manuel Gaitán Perabán (D. N. I. 1.713.224).  
Don Cristóbal Valenzuela Calahorro (D. N. I. 25.824.770).  
Don Alfredo Mederos Pérez (D. N. I. 42.105.243).  
Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.931.562).  
Don Pedro Gil Trujillo (D. N. I. 41.776.888).  
● Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).  
Don Guillermo Munuera Contreras (D. N. I. 28.214.265).  
Don Francisco González Vilchez (D. N. I. 27.812.886).  
Don Jaime Casabó Gispert (D. N. I. 38.742.687).  
Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.997).

Universidades Complutense de Madrid (2.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Rodríguez Reinoso, (D. N. I. 23.582.359).

#### EXCLUIDOS

Universidades Complutense de Madrid (1.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Aragón de la Cruz (D. N. I. 23.348.144). No acompaña el certificado de función docente e investigadora.

Universidades Complutense de Madrid (2.<sup>a</sup>) y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Doña María Luisa Beiga Blanco (D. N. I. 23.770.718). No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad o del C. S. I. C.

De acuerdo con las Ordenes de convocatoria los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22194**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia el concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.

Vacantes del plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto:

• Primero.—Anunciártelas en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1963; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.<sup>º</sup>, 1, del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22195**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Por haber renunciado el único aspirante al concurso de traslado anunciado por resolución de 28 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22196**

**RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes a las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» en las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 22 de enero y 4 de febrero próximos pasados («Boletín Oficial del Estado» de 9 y 8 de marzo siguientes, respectivamente), y en la Orden de unión de ambas convocatorias, de 22 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto último),

esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca), constituida por los siguientes aspirantes:

#### ADMITIDOS

Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)

Don Francisco Márquez Archilla (D. N. I. 23.338.234).  
Don Antonio Monge Vega (D. N. I. 2.467.184).  
Don José María Marinas Rubio (D. N. I. 3.367.373).  
Don Franco Fernández González (D. N. I. 38.762.731).  
Doña María del Carmen Pardo Gutiérrez del Cid (documento nacional de identidad 353.203).

Don Juan Sánchez Parareda (D. N. I. 19.112.000).  
 Don Francisco J. de Mendoza Sanz (D. N. I. 46.302.544).  
 Don Javier Gutiérrez Luis (D. N. I. 41.820.495).  
 Doña María del Carmen Bonmatí Limorte (documento nacional de identidad 22.816.890).  
 Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).  
 Don Alberto González Guerrero (D. N. I. 15.058.081).  
 Don Rafael Estévez Reyes (D. N. I. 41.785.392).  
 Don Ernesto Martínez Muñoz (D. N. I. 2.460.228).  
 Don José María Riba Trujillo (D. N. I. 37.985.889).  
 Don Antonio Espinosa Ubeda (D. N. I. 25.561.231).  
 Don Juan A. López Sastre (D. N. I. 12.104.839).

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).*

Don Juan Borges del Castillo (D. N. I. 41.827.407).  
 Don Juan Bosch Cartes (D. N. I. 46.304.138).  
 Doña Rosa Claramunt Vallsespí (D. N. I. 77.250.888).  
 Don Peláez Camps García (D. N. I. 15.740.218).

*Universidad Complutense de Madrid*

Don Francisco Gaviña Hibelles (D. N. I. 18.377.344).

**EXCLUIDOS***Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona  
Palma de Mallorca)*

Don Braulio M. Fraga González (D. N. I. 41.002.498). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.  
 Don Antonio García Martínez (D. N. I. 26.382.882). Presentó la instancia fuera de plazo.

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)*

Doña Carmen Gálvez Iniesta (D. N. I. 24.086.684). Instancia recibida fuera de plazo.  
 Don Manuel de Luque Escalona (D. N. I. 42.690.147). Debe remitir certificación de función docente en documento original o copia compulsada que acredite los tres años de función docente. Envía fotocopia sin compulsar del escrito de presentación. Envía fotocopia sin compulsar del informe de la Junta de Directores de Departamento.  
 Don Ángel Gutiérrez Ravelo (D. N. I. 41.884.341). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

*Universidad Complutense de Madrid*

Doña Inés Sánchez Bellido (D. N. I. 7.573.692). Remite informe personal de la Comisión de Numerarios y no el de la Junta de Facultad o de Jefes de Departamento al escrito de presentación.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publicue esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22197 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.**

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 3.º, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de

conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 281», dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22198****RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).**

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciársela en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 2.º del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 281», dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22199****RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero próximo pasado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Luis G. Corretge Castañón (D. N. I. 15.724.291).  
 Don Ramón Vaquer Navarro (D. N. I. 38.021.883).  
 Don Alfredo Aparicio Yagüe (D. N. I. 50.264.182).  
 Don Vicente E. Sánchez Cela (D. N. I. 35.833.024).  
 Doña Soledad Fernández Santín (D. N. I. 50.912.880).  
 Doña Mercedes Muñoz García (D. N. I. 629.997).  
 Don Jorge Carreras Planells (D. N. I. 46.202.238).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué, con carácter provisional, en la Resolución de 26 de junio de 1974:

\* Doña Joaquín Mulas Sánchez (D. N. I. 775.370), ya que los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria son concorrentes, y, por tanto, es imprescindible la presentación por un